



ACTA N° 8

**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 7, de fecha 2 de mayo del 2022.
- 3°.- **Expediente Interno N° 68/21**, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, Presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20". (Con informe del Tribunal de Cuentas de la República).
- 4°.- **Expediente Interno N° 029/22**, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio N° 1993/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes nueve de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Pamela TORIBIO y Justino SÁNCHEZ.

**Total: tres (3) Ediles.**

Actúan además, los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por el titular Juan Legelén), Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni) y Javier NÚÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benítez).

**Total: seis (6) Suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Alternan en el transcurso de la reunión de Comisión, los Suplentes de Edil Mtra. Gricelda Martínez y Juan Permanyer

Preside la reunión, el Edil Departamental Gonzalo Dutra da Silveira, junto al Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario ad-hoc, votado por unanimidad de nueve (9) presentes.

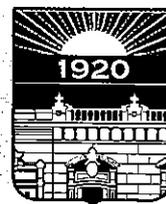
-2-

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se vota el Acta N° 7 de fecha 2 de mayo, el cual es aprobado sin merecer observaciones al respecto.

-3-

Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 68/21**, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20". (Con informe del Tribunal de Cuentas de la República).





Los Ediles de todas las Bancadas, solicitan un poco más de tiempo para poder estudiarlo. Se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, dejar el tema en carpeta hasta fin de mes, teniendo hasta el 30 de mayo, tiempo suficiente para estudiarlo.

-4-

Finalmente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 029/22**, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**, eleva Oficio N° 1993/22, referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

El Suplente de Edil Giordano, manifiesta que estudió el tema, viendo el TOCAF, y no entiende sobre observaciones, por lo tanto estima conveniente que vengan Técnicos de la Intendencia Departamental a brindar información sobre el tema.

El Edil Justino Sánchez, va por el mismo camino que Giordano.

El Suplente de Edil Daniel Ezquerro, agrega que estas observaciones son parecidas a las realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre compra de maquinaria. Lo que no está claro, es la ponderación, y estaría bueno que vengan los Técnicos para sacar algunas dudas.

Los Suplentes de Edil Barboza y Rodríguez, coinciden con lo antes expresado por otros Ediles.

Se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, invitar a Técnicos de la Intendencia Departamental para el lunes 23, y poder obtener la información necesaria.

Siendo la hora 20:00', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

**Augusto SANCHEZ**  
*Secretario ad-hoc*

**Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA**  
*Presidente*

